



Cámara del Comercio Automotor

Julián Álvarez 1283 (1414) Buenos Aires - Tel: 5197-5014/5032 Fax: 4535-2095 <http://www.cca.org.ar>

Asesoría

Circular Informativa	Área REGISTRAL	Tema	Publicación	Fecha
299-2020	Norma	APLAZA APLICACIÓN CIRCULAR DRS 22/2020 TURNOS COMERCIANTES HABITUALISTAS		31/08/2020



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano
Circular

Número: IF-2020-56954486-APN-DRS#MJ

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Viernes 28 de agosto de 2020

Referencia: EX-2020-56713637-APN-DRS#MJ – CIRCULAR D.R.S. N° 22: APLAZA APLICACIÓN

CIRCULAR D.R.S. N° 23/20

SEÑOR/A ENCARGADO/A, INTERVENTOR/A:

Me dirijo a usted en el marco de la Circular D.R.S. N° 22 del 27 de agosto de 2020, mediante la cual se comunicó que los Comerciantes Habitualistas podían obtener un turno dentro de la opción de los exclusivos para Mandatarios.

Al respecto, dada la necesidad de que la nueva herramienta se encuentre en condiciones de funcionalidad que garantice la correcta identificación de los mencionados actores del sistema, se posterga su implementación para la oportunidad que esta Dirección lo comunique.

A LOS REGISTROS SECCIONALES LA PROPIEDAD DEL AUTOMOTOR, A LOS CON COMPETENCIA EXCLUSIVA EN MOTOVEHÍCULOS Y CON COMPETENCIA EXCLUSIVA SOBRE MAQUINARIA AGRÍCOLA, VIAL O INDUSTRIAL Y DE CRÉDITOS PRENDARIOS

Mónica Ethel Cortes
Directora
Dirección de Registros Seccionales
Ministerio de Justicia y Derechos Humanos